

#ELECCIÓNELECTORAL

## **INE ALISTA ESPOTIZACIÓN**

**DEL PROCESO** 



Proyectan 48 minutos de promoción en cada estación de radio y televisión

## POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

l Instituto Nacional Electoral (INE) alista una andanada de spots, como en una elección presidencial, para promover la elección judicial.

En un acuerdo se proyecta destinar un total de 48 minutos en cada estación de radio y canal de televisión para promocionar la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de cara a la elección judicial que se llevará a cabo el primer domingo de junio de 2025.

El Instituto Nacional Electoral indicó que durante los procesos electorales – sin distinción en tipo de candidatura e incluyendo la etapa de campañas electorales – este órgano administrará 48 minutos diarios en cada estación de radio v canal de televisión.









"Se trata de un proceso electoral, en tanto tiene por objeto la renovación de cargos del Poder Judicial a través del voto popular, aunado a que resultaría ilógico que, tratándose de un proceso inédito en el que se elegirán por primera vez a las personas juzgadoras que además está revestido de importancia y alcance nacional, se pretenda garantizar el funcionamiento del modelo de comunicación política en esta elección con algún otro criterio distinto al que por esta vía se aprueba", expone el instituto.

En un documento precisaron que sería incoherente y técnicamente inoperable pretender administrar la prerrogativa constitucional considerando únicamente el 12 por ciento del tiempo del Estado que este Instituto Nacional Electoral administra fuera de los procesos electorales.

Consideraron que "esta distribución minimizaría el tiempo disponible entre los procesos electorales que podrían concurrir en 2025, lo que en definitiva afectaría la información que recibe la ciudadanía para emitir su voto, que es el valor más importante que debe salvaguardarse".